



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## CONVOCATORIA DE PRACTICANTES 2024



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

### PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRACTICAS PROFESIONALES N° 001-2024- G.R.CAJ

#### UN (1) PRACTICANTE

#### I. GENERALIDADES

- Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de **PRACTICANTE PROFESIONAL**
- Cantidad:** UNO (01)
- Dependencia, unidad orgánica y área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública
- Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos
- del Gobierno Regional Cajamarca.
- Base legal:**
  - ✓ Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios del Sector Público.
  - ✓ Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público
  - ✓ Decreto Supremo N° 003-2018-TR, Establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
  - ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. Que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
  - ✓ Ley N° 31396, Ley que reconoce las Prácticas Pre profesionales y Prácticas Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401
  - ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables.

#### 2. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Universitario de las carreras de: Economía, Administración, Contabilidad, Ingeniería Civil o Ingeniería Industrial.</li></ul>
NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Egresado o Bachiller</li></ul> <p>El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de formación. Vencido dicho plazo, el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente.</p>



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## CONVOCATORIA DE PRACTICANTES 2024



REQUISITOS	DETALLE
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptabilidad</li><li>• Análisis De Problemas</li><li>• Automotivación</li><li>• Control</li><li>• Capacidad Crítica</li><li>• Creatividad</li><li>• Comunicación Verbal Y No Verbal Persuasiva</li><li>• Comunicación Escrita</li><li>• Compromiso</li><li>• Tolerancia al Estrés</li><li>• Escucha</li><li>• Energía</li><li>• Flexibilidad</li><li>• Independencia</li><li>• Integridad</li><li>• Iniciativa</li><li>• Meticulosidad</li><li>• Sociabilidad</li><li>• Tenacidad</li><li>• Trabajo En Equipo</li></ul>
<b>CAPACITACIONES</b> Curso, Taller, Diplomado o Especialización (acreditar con certificado o constancia)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ofimática nivel básico</li></ul>
<b>CONOCIMIENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyectos de Inversión Pública</li></ul>

### 3. ACTIVIDADES A REALIZAR:

El/la **"PRACTICANTE PROFESIONAL"** en la Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública, desarrollara las actividades siguientes:

- Apoyo en el seguimiento a la ejecución de inversiones.
- Apoyo en la elaboración de reportes de seguimiento de inversiones
- Apoyo en revisión de los Formatos de Seguimiento (F12-B)
- Apoyo en seguimiento a los Acuerdos del Comité de Inversiones
- Apoyo en el seguimiento al cierre de inversiones.
- Utilizar criterio lógico y estratégico para proyectar soluciones, en las acciones encomendadas.
- Colaborar y/o ayudar en las acciones designadas.
- Otras que le asigne su jefe inmediato superior.



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## CONVOCATORIA DE PRACTICANTES 2024



### 4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet 351 – Cajamarca.
Tiempo del convenio	Desde la fecha de inicio de contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.
Subvención mensual	S/ 1025.00 (Mil Veinticinco 00/100 Soles) mensuales
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none"><li>- No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li><li>- No tener sanción por falta administrativa vigente.</li><li>- No tener deudas por concepto de pensión alimenticia.</li><li>- No estar inscrito en el REDERECI.</li></ul>